



**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE SABANETA INDESA**

RESOLUCIÓN EXTERNA No 092

13 DE OCTUBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL, SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 002 DE 2022 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, CON EL FIN DE EJECUTAR RECURSOS DE LA LEY 1289 DEL 2009.

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

1. Que, el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA, requiere adelantar el proceso de selección abreviada del proveedor por la modalidad de menor cuantía No 002 de 2022, cuyo objeto es la Contratación de **SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, CON EL FIN DE EJECUTAR RECURSOS DE LA LEY 1289 DEL 2009.**
2. Que, el día 05 de octubre de 2022, el INDESA publicó en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co (I) el aviso de convocatoria; (II) el análisis del sector; (III) los estudios previos y sus anexos (IV) el proyecto de pliego de condiciones.
3. Que, Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
4. Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde 05 de octubre de 2022 hasta el 12 de octubre de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.
5. Que, en el Proceso de Contratación de Selección abreviada de menor cuantía No 002 de 2022, dos oferentes presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas en debida forma.
6. Que, el presente proceso de Contratación No 002-2022, no se limita a Mipymes, conforme lo estipulado en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.



SC-CER657815



Unidad Deportiva Zona Sur
CII 76E Sur # 46B 82 / Sabaneta, Antioquia
www.indesa.gov.co
Tel: (604) 288 01 26



7. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del proceso de contratación.
8. Que, el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA deberá Integrar el comité asesor y evaluador de la siguiente forma:

Alejandro Montoya Granada	Abogado de Jurídica
Verónica Orrego Arango	Financiera
Sulemy Alejandra Agudelo	Control Interno

Que, conforme a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No 002 de 2022, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Contratación de servicios de **SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, CON EL FIN DE EJECUTAR RECURSOS DE LA LEY 1289 DEL 2009.**
2. **Modalidad de contratación:** Selección abreviada de menor cuantía No 002 de 2022.
3. **Cronograma:**

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Cronograma	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 minutos de tiempo transcurrido (5/10/2022 6:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, L
Publicación de estudios previos	9 minutos de tiempo transcurrido (5/10/2022 6:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, L
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 minutos de tiempo transcurrido (5/10/2022 6:42:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, L
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	6 días para terminar (12/10/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	6 días para terminar (12/10/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 días para terminar (13/10/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	7 días para terminar (13/10/2022 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 días para terminar (13/10/2022 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	8 días para terminar (14/10/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8 días para terminar (14/10/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12 días para terminar (16/10/2022 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	13 días para terminar (19/10/2022 3:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	14 días para terminar (20/10/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	15 días para terminar (21/10/2022 9:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	15 días para terminar (21/10/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 días para terminar (21/10/2022 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20 días para terminar (26/10/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21 días para terminar (27/10/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	21 días para terminar (27/10/2022 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22 días para terminar (28/10/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	22 días para terminar (28/10/2022 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días




SC-CER657815



Unidad Deportiva Zona Sur
 CII 76E Sur # 46B 82 / Sabaneta, Antioquia
 www.indesa.gov.co
 Tel: (604) 288 01 26



4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
5. Los recursos del presente contrato están respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 438 del 20 de septiembre del 2022 imputado a los artículos presupuestales **2.3.2.02.02.009-001.808 INDEPORTES – LEY DEL CIGARRILLO** y **2.3.2.02.02.009-008-802 NUEVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS APOYADAS**, expedidos por la oficina financiera de la entidad. tal y como se muestra en la imagen siguiente.

Indesa						
INST. PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SAB						
NE: 890882641-3						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
VIGENCIA ACTUAL						
Número Certificado : 438		Fecha : 20/09/2022		Número Solicitud : 0		Página: 1
Solicitante : 8108120		NELSON RIOS				
Detalle : "SUMINISTRO DE SUPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA en el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, CON EL FIN DE EJECUTAR RECURSOS DE LA LEY 1289 DEL 2009"						
Item	Artículo	Número de Artículo	Nombre Elemento	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
88	01	2.3.2.02.02.009-001.808	INDEPORTES- LEY DEL CIGARRILLO APLICA	122,186,367.00	0.00	122,186,367.00
88	01	2.3.2.02.02.009-008.802	Nuevas disciplinas deportivas apoyadas APLICA	31,147,872.00	0.00	31,147,872.00
						TOTAL 153,334,239.00
Valor En Letras CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MICTE						
 Nelson Rios Gerente						
SISTEMA FINANCIERO - PRESUPUESTO						

“De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en el SECOP II página Web dirección <http://www.colombiacompra.gov.co>, por lo que será responsabilidad de los participantes conocer de estos a través de este mecanismo interactivo.”

NOTAS:

- Los pagos por cada servicio se pagarán si el elemento o ítem a solicitar se encuentra en el listado de precios unitarios anexos a esta contratación y sobre los cuales el proponente oferta, se liquidará con base en ello.
- En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
- Los valores unitarios presentados por el proponente deberán ser respetados durante toda la ejecución del contrato.





ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: Integrar el comité asesor y evaluador de la siguiente manera:

Alejandro Montoya Granada	Abogado de Jurídica
Verónica Orrego Arango	Financiera
Sulemy Alejandra Agudelo	Control Interno

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sabaneta, a los trece (13) días del mes octubre de dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Nelson Ríos Muñeton

NELSON RÍOS MUÑETON
Gerente INDESA

Elaboró: Alejandro Montoya
Abogado – Contratista
Firma:



SC-CER657815



Unidad Deportiva Zona Sur
CII 76E Sur # 46B 82 / Sabaneta, Antioquia
www.indesa.gov.co
Tel: (604) 288 01 26

